

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE GIRONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

AÑO II. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Domingo 8 de Enero de 1882.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 122.

## REFORMA IMPORTANTE.

Entre todos los proyectos de ley que el Gobierno ha sometido á la deliberacion de las Cámaras, uno de los mas importantes es, sin duda alguna, el de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El problema que dicho proyecto resuelve, ha sido objeto de atencion constante por parte de los hombres que cultivan el arte de la guerra y por parte de todos los gobernantes desde que existen los ejércitos permanentes. Y no es extraño que así sea, puesto que se trata nada menos que de conservar en su integridad el núcleo de las fuerzas militares de un país, llenando los vacíos que naturalmente ocurren por el licenciamiento ó por otras causas, de un modo equitativo y racional.

Entre los sistemas de reclutamiento que hoy se hallan en práctica, no es el voluntario el que con mejor éxito puede aplicarse en España. Hay pues que apelar al sistema obligatorio, pero en condiciones tales, que de el resulte no una carga odiosa ni un tributo intolerable sino un deber, el mas alto de todos los deberes que ha de cumplir un hombre que vive en sociedad: el de acudir con las armas á la defensa de su patria.

Alemania es la nacion en que con mas rigor se lleva á efecto este sistema, y donde de tal manera se cumple, que no hay un solo aleman en disposicion de tomar las armas que no haya hecho su aprendizaje en esa admirable escuela de guerra que hasta hace pocos años se llamaba ejército prusiano. Francia imita el ejemplo de aquel belicoso imperio, y organiza sus fuerzas militares sobre las mis-

mas bases del servicio obligatorio.

España no habia entrado aun en ese órden de reformas, y á pesar de los laudables esfuerzos realizados por el señor Castelar, cuyo testimonio no puede ser sospechoso si nosotros le citamos, no se habia logrado hasta hoy establecer un sistema de reclutamiento y reemplazo en armonía con lo que exige la situacion especial de Europa y los principios de equidad y de justicia.

El proyecto presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernacion, satisface completamente todas las exigencias de actualidad, y revela un espíritu reformista y progresivo. Por su virtud y aparte de otras reformas de incuestionable conveniencia, queda suprimida la sustitucion en el servicio, es decir, la venta de un hombre que vaya á cumplir el empeño de otro; subsiste la redencion, pero unicamente en tiempo de paz, pues cuando la naci<sup>n</sup> se halle en guerra, nadie podrá eximirse, ni á un los redimidos, de ingresar en las filas del ejército.

Estas modificaciones esenciales no pueden menos de ser bien recibidas por la opinion pública. Sobre la base de que todo ciudadano debe acudir con las armas á la defensa de la patria, descansan las reformas introducidas en nuestro sistema de reclutamiento. De este modo ya no será el ejército una colectividad compuesta de hombres á quienes la suerte designaba para ir al combate, acaso en el lugar que á otro correspondia, sino á la nacion en masa cuyos hijos, sin distincion de clases ni categorias, velan y se disponen á verter su sangre por la integridad del territorio.

## LA CUESTION ECONOMICA.

Con la suspension de las sesiones ha cesado de hablarse del proyecto de ley levantando la suspension de la base 5.<sup>a</sup>, que se sabia habia quedado aplazado. Se ignoraba hasta cuando duraria el aplazamiento, pero se adivinaba que el plazo estaba muy directamente relacionado con las negociaciones que se seguian para ultimar un tratado de comercio con Francia.

Las últimas noticias recibidas indican como muy próximo el término de las negociaciones, lo que ha hecho suponer si antes de febrero volverian á reunirse las Cortes para que el 8 del mes próximo hayan aprobado el tratado.

Es difícil que para plazo tan breve se haya dado cuenta á las Cámaras de lo convenido con Francia, se haya nombrado la comision que habrá de dar dictámen y este quede redactado y discutido.

Un tratado de comercio es asunto demasiado importante para que pueda estudiarse á la ligera. Además, aunque tal fuese el propósito del Gobierno; no lograria verlo satisfecho.

En Madrid hay la costumbre de decir que el proteccionismo es una cuestion puramente catalana, y nuestra es la culpa de que concepto tan equivocado se haya arraigado, pues en vez de desvanecerlo por medio de la prensa y asistiendo á las reuniones públicas de los libre-cambistas, allí donde el error habia nacido, nos hemos limitado á protestar desde nuestra propia casa, sin tener en cuenta que toda voz resuena mas potente y tiene mas eco en Madrid que en provincias.

Es escusado combatir la afirmacion libre-cambista de que el proteccionismo solo es catalan. Castilla aboga por sus trigos, el N. y NO. de España, por sus minerales; Valencia por sus sedas y arroces; Andalucía por sus azúcares y por sus productos, muchas otras comarcas. La cuestion de la proteccion al trabajo nacional es compleja é interesa á España entera. El Gobierno lo comprende; lo comprende el mismo Sr. Moret, pre-

sidente de la comision de presupuestos, y, por lo tanto, es de todo punto imposible que se haya soñado en la posibilidad de que el tratado de comercio con Francia esté discutido y aprobado por las Cortes antes del 8 de Febrero. Lo que procurará el Gobierno será obtener una próroga del actual tratado para que las Cámaras puedan examinar el nuevo con toda la detencion y pulso que tan importante asunto requiere.

El peligro para la produccion nacional puede estar en el tratado de comercio. No lo censuramos antes de conocerlo, porque esto fuera de locos el hacerlo; pero puede correrse el peligro de unir la reforma arancelaria á la duracion del tratado, lo que fuera gravísima falta.

Por hoy queremos prescindir de que el levantamiento de la suspension de la base 5.<sup>a</sup> ha de influir de una manera perjudicial en la produccion española, y admitimos que no pueda formarse concepto acerca de sus resultados. Pues bien; en este caso se trataria de una reforma cuyas consecuencias se ignoran, que así puede ser beneficiosa como perjudicial al país. Dados los años de duracion de un tratado, si sus consecuencias son fatales, la industria queda arruinada antes que su duracion termine, y el Gobierno se veria obligado á presentarse, cruzado de brazos, como nuestra produccion desaparece, sin hallar medio de denunciar el tratado.

¿Es esto prudente?

No: equivaldria á entregar á lo desconocido la industria, la produccion del país, que constituyen su riqueza y su fuerza.

Ignoramos si se ha tenido esto presente al negociar el tratado; pero de todos modos, no nos parece ocioso dar la voz de alerta.—I. S.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Haciéndose eco de una noticia que circuló ayer, aun que sin concederle completo crédito, reproduce anoche

*La Correspondencia* una combinacion de altos cargos en que se indica para un alto puesto en Hacienda al señor Leon y Llerena, adjudicando la subsecretaria de la Presidencia, que este desempeña, al diputado señor Ferralges.

Hoy, sin embargo, todo hace presumir que el señor Leon y Llerena permanecerá en el puesto que ocupa mientras el señor Sagasta sea presidente del Consejo de ministros.

Estamos, sin embargo, conformes con *La Correspondencia* cuando aventura la idea de que la combinacion de altos cargos no está terminada.

Hay actualmente algunos altos funcionarios que, segun todas las probabilidades, no permanecerán mucho tiempo en los cargos que desempeñan, bien porque espontáneamente se hallan decididos á renunciarlos, bien porque se les haran discretas indicaciones para que dimitan si no quieren arrostrar el desaire de la cesantía.

Los sucesores saldrán de los bancos de la mayoría de ambos Cuerpos colegisladores.

El gobierno, respecto á la provision de altos cargos, ha aceptado el criterio de uno de sus individuos, quien sostiene que los ministros no deben tener protegidos ni amigos personales á quienes favorecer con pigües sueldos y altas posiciones; sino que está obligado á recompensar servicios políticos, teniendo presentes la adversidad han dado mayores pruebas de adhesion y de disciplina dentro de su partido.

El cónsul general de España en el Cairo ha telegrafado al gobierno manifestándole que ha procedido acertadamente, á su entender, en no dar gran crédito á las ofertas de las autoridades turcas y egipcias respecto á las precauciones sanitarias adoptadas para impedir la propagacion del cólera.

El mencionado cónsul aplaude al gobierno por sostener las cuarentenas y demas medidas de precaucion que pueden impedir el contagio, y da cuenta detallada de los estragos que causa la epidemia entre los peregrinos procedentes de la Meca.

De sus informes resulta que en el campamento establecido en las inmediaciones de Alejandría fallecen diariamente el 2,80 por 100 de los peregrinos, sin que hasta ahora presenta indicios de descenso la terrible enfermedad.

La Sociedad económica matritense eligirá un senador, por haber renunciado este cargo el señor Bosch y Fustigueras.

Hasta ahora se cuentan segun se dice como candidatos los señores Pascual (D. Agustín), Llano y Persi, y Cárdenas (D. José).

El programa dictado de viva voz por el señor Sagasta y que *El Liberal* reprodujo en sus columnas hace po-

cos dias, respecto á los asuntos que discutirán las Cortes cuando reanuden sus tareas, no ha debido parecer completo al señor ministro de Fomento si, como creo, son ciertos los propósitos que sus amigos le atribuyen.

El señor Albareda no quiere permanecer ocioso durante el interregno parlamentario y así parece que lo ha manifestado á los directores de aquel departamento con objeto de que estudien y le propongan cuestiones de interés general susceptibles de ser convertidas en proyectos de ley, para someterlas á la resolucion de las Cortes.

Si hemos de creer en la sinceridad de las manifestaciones que hacen los constitucionales que representan la tendencia avanzada, no han de trascurrir muchos dias sin que algunos periódicos del partido pidan al señor Sagasta la formacion de un ministerio homogéneo para cumplir los compromisos que contrajeron en la oposicion.

Esto no obstará para que defiendan la necesidad de la fusion; pues ellos entienden que, toda vez que los antiguos amigos del señor Alonso Martinez no están conformes con ciertas soluciones, deben resignarse á ejercer un papel pasivo y dejar al elemento liberal que desarrolle su programa desde el gobierno.

Y en el caso de que fracase este ensayo, podrán venir los conservadores de la fusion á formar ministerio. Para llevar á cabo ese pensamiento cuentan con el apoyo de individuos respetables de la mayoría; prescindiendo del señor Navarro y Rodrigo por suponerle inclinado á la tendencia mas gubernamental.

Es mas: si para cuando se abran las Cortes el gobierno no ha consignado en proyectos de ley los principios que ha defendido el partido constitucional, propónense apoyar proposiciones pidiendo el planteamiento de dichos principios.—X.

### CRÓNICA GENERAL.

Dicen de Port-bou que dias pasados al practicar uno de los vistas de aquella aduana el reconocimiento de unas pipas declaradas vacías para exportar caldos del país, notó que algunas de estas no daban á la percusion el sonido propio de aquellos envases cuando están vacíos y procediendo á un reconocimiento mas escrupuloso de los que parecian dudosos, halló gran número de ellas que contenian fieltros y tejidos en mucha cantidad, aplicándose, como es consiguiente, la correspondiente multa al interesado, la que ascendió á algunas miles de pesetas.

Dícese que el agente encargado del despacho de dichas pipas era completamente ageno á lo que sucedía, siendo, por lo tanto, pura inteligencia del remitente y receptor este comer-

cio clandestino y punible.

—Noticias recientes de Africa dicen que el rey de Dahomeg, siguiendo tradicional costumbre, habia mandado degollar á 1.200 de sus mas fieles súbditos, en celebracion de la fiesta llamada *Grande*.

—Durante el dia de anteayer fué patrimonio exclusivo de todas las conversaciones, el drama sangriento que tuvo lugar en el Casino Gerundense de la calle de la Albareda, que vino á perturbar el orden de esta poblacion morigerada.

Conocido es de todo el mundo el triste desenlace que tuvo, como desconocido el origen ó causa principal, sobre el cual, puesto que el asunto está *sub judice* nos abstenemos de hacer comentarios.

Ayer debió practicarse la autopsia de los dos cadáveres, víctima inocente uno de ellos de la fatal alucinacion del otro. Los heridos, tenemos entendido siguen, uno de ellos, el mas leve, ya casi bien y el otro mejorando con el auxilio de la ciencia.

Nos abstenemos por la razon expresada de hacernos eco de las versiones que se dan al asunto y si solo diremos que deseamos para bien y fama de nuestros conciudadanos no tener jamás que apuntar siquiera, asuntos de semejante indole, que solo sirven para trastornar el ánimo y dar un dia de luto á la ciudad.

—Está muy adelantado el proyecto relativo á la construcción de un ferrocarril subterráneo que debe atravesar Paris en distintas direcciones.

Segun dicho proyecto, habrá estaciones en las plazas de la Opera, de la Concordia, de la Bolsa, de la Bastilla, y en las calles de Reamur y Turbigo.

—Se dice por personas que deben estar bien enteradas que ha sido definitivamente acordado el nombramiento para Obispo de Vich á favor del canónigo penitenciario de la Catedral de Barcelona Sr. Morgades.

—Los periódicos extranjeros dan cuenta de un atentado contra el Milikado. Cuando este entraba hace pocos dias en el valle de Akita, un indígena disparó sobre el soberano varios tiros de revólver sin alcanzarle por fortuna.

Costó mucho trabajo arrancar al criminal de las manos del pueblo, que queria descuartizarlo.

—El miércoles por la noche presentaba un hermosísimo aspecto la Plaza de las Coles que estaba completamente cuajada de niños llevando cada uno de ellos un bonito farol de papel de varios colores; era grande la alegria que reinaba en todos los semblantes de aquella inmensa comitiva que iban cantando á esperar la llegada de los Reyes magos. La clara y tranquila noche que hacia acababa de dar mayor animacion á aquella fiesta infantil, que cada año va tomando mas animacion en esta ciudad

entre la gente menuda.

—Segun los periódicos de Viena, los teatros de aquella capital se ven tan poco concurridos, que sus directores se han reunido para pedir una subvencion al Estado, y cuya pretension apoya la prensa.

—*La Lucha* en su último número participa á sus lectores que el señor Piera ha quedado cesante por causa de no haber tomado posesion de su destino en tiempo oportuno. Nosotros tambien podemos participar á los nuestros que se nos ha asegurado, por persona que creemos bien enterada, que está decretada la traslacion del señor Ruiz Blanch á una provincia que no es ninguna de Cataluña.

Felicitemos al señor Ministro de la Gobernacion, en nombre de todo el partido constitucional de esta provincia por tan acertada disposicion.

—Hace algun tiempo que vienen haciéndose algunos ensayos para conseguir alumbrar los vagones de los ferro-carriles por medio de la electricidad.

—Segun vemos en un periódico de Paris, en la estacion del ferro-carril de Lyon va á ensayarse un nuevo sistema.

En efecto, en vez de cargar los acumuladores por medio de una máquina fija, será el mismo tren el que cargue los acumuladores, valiéndose de una máquina unida á uno de los ejes del furgon de equipajes.

El alumbrado resultaria entonces mas barato y el peso de los acumuladores seria mucho menor que en los sistemas empleados anteriormente.

Podria alumbrarse un tren con acumuladores de un peso de cien kilogramos por cada carruaje que hubiese que iluminar.

### CORREO NACIONAL.

De *El Journal de Comercio* de Lisboa:

«S. M. el Rey D. Alfonso ha aceptado la invitacion que le fué dirigida para asistir á una corrida de toros que se proyectaba celebrar en el Campo de Sta. Ana.

Con tal motivo, se dirigió ayer el Sr. D. Pedro Vazquez al palacio de Ajuda para pedir al Rey D. Luis que fijase el dia de la corrida. S. M. señaló el dia 15 del actual.

Trabajarán en dicha funcion como caballeros en plaza los señores don Alfredo Tinoco y D. Luis de Rego.»

—La comision de Códigos de Ultramar ha examinado ya el expediente relativo al abuso que de las bebidas alcohólicas se hace en la isla de Cuba, y las disposiciones de carácter gubernativo que la autoridad superior proponia para corregir aquel mal.

La comision formula su dictámen proponiendo las medidas de carácter legal que deben adoptarse, sujetándose á los buenos principios de derecho que rigen en los pueblos cultos.

—Parece que el Sr. Fiori, cuyo decreto para pensiones civiles publica hoy la *Gaceta*, como ayer dijimos, no acepta este cargo.

Para sucederle en la subsecretaría de Gobernación, se sigue indicando al Sr. Rute, si bien otros periódicos hablan del Sr. Acuña, actual director de Agricultura.

Lo que se dice también de nuevas instancias al Sr. Ferreras, tiene cierto fundamento; pero los periódicos no se han enterado bien. El Sr. Ferreras ha repetido lo que tiene dicho.

En cuanto al Sr. Carreño, no sabemos aun que dirección ocupará, pues esto no está resuelto.

—Esta noche probablemente habrá Consejo de ministros en la Presidencia, donde, entre otras cosas, se tratarán los asuntos pendientes del personal, que quisieran los ministros arreglar del mejor modo posible.

—Hoy se ha procedido en el patio de la fábrica nacional del Sello, á la quema del papel sellado sobrante del año actual.

—Ayer ha sido el último día de presentación de resguardos y títulos para el reembolso.

—Ayer tarde han permanecido encerrados en el despacho del señor ministro de la Guerra, éste, el brigadier secretario y los oficiales de aquella secretaría, con objeto de ocuparse del importante proyecto de localización del ejército, con arreglo al nuevo proyecto de reemplazos.

El Sr. Martínez Campos, cuya competencia en materias militares todos reconocen, ha querido asesorarse del ilustrado personal de su departamento para que el proyecto quede ultimado á la mayor brevedad.

—La mayor parte de los ministros y altos funcionarios han pasado ayer el día en las oficinas, *invisibles* hasta para sus más íntimos amigos.

Días como el de hoy se repetirán mucho, porque la administración reclama ahora el tiempo que antes reclamaba la política.

—En la subasta de deuda del personal, verificada ayer tarde en la Dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones á los cambios de 84 á 85.

En la de material no se ha presentado ninguna proposición.

## CORREO EXTRANJERO.

### EL AHORRO.

Desde el día 1.º han comenzado á funcionar en todas las administraciones de correos de Francia las nuevas cajas de ahorro instituidas por la ley de 1881.

El éxito de la nueva institución no es dudoso, pues entre las virtudes que adornan al pueblo francés figura en primer término la economía, el ahorro, cuyo poder y extensión se han revelado al mundo por las suscripciones veinte veces cubiertas de sus empréstitos y por la facilidad con

que soporta la pesada carga de las contribuciones.

Segun informes recientes, el progreso del ahorro se ha acentuado de una manera extraordinaria en estos últimos años.

De 1874 á 78, la clientela de las cajas de ahorros de Francia ha crecido desde 2.170.066 á 3.100.000 personas, ó sea un aumento de 930.000 imponentes. El capital impuesto creció de 573 millones de francos á 1.015 millones ó sea un aumento de 442 millones.

—Hay que tener en cuenta que en Francia el límite legal de cada libreta de la Caja de Ahorros es 1.000 francos, es decir, una cifra mucho más baja que la de los demás pueblos.

A pesar de tan extraordinario progreso, Francia necesita hacer un esfuerzo poderoso si quiere ponerse al nivel de otras naciones en lo que se refiere al número de imponentes, con relación á su población.

En efecto; Sajonia cuenta un imponente por cada tres habitantes, Suiza uno por cuatro, Dinamarca uno por cinco, Suecia uno por siete, Inglaterra uno por diez, Prusia uno por once, Francia uno por doce.

Y España, ¿en qué lugar debe figurar? España tendrá otras virtudes que compensen esta del ahorro bien entendido, que constituye la fuerza económica de los países citados, pero causa amargura profunda no verla figurar en la anterior relación.

Turquía ha sancionado el arreglo de su deuda discutido y acordado entre los comisionados de sus acreedores y los suyos. Puede darse por terminada esta cuestión tan enmarañada, por más que á última hora haya surgido una dificultad con los banqueros de Gálatá, pero esta dificultad podrá vencerse, pues surge más de la forma que del fondo de la convención celebrada con ellos.

Antes de la conclusión de este arreglo, Turquía debía seis mil trescientos millones de francos y como había suspendido el pago de intereses y la amortización, se hallaba realmente en quiebra.

Por su parte los acreedores no poseían más que un título que carecía de valor y que nada les producía.

Al reunirse ahora en cumplimiento de un artículo del tratado de Berlín, han tenido que consentir en una reducción considerable de sus créditos, hasta el punto de que los 6.300 millones de francos á que ascendía la deuda han quedado reducidos á 2.650, esto es, á los dos quintos.

En cambio gozarán de un interés de 38 millones de francos, garantizado por contribuciones sacadas que afectan á su pago.

Entre tener un papel inútil representando grandes sumas nominales, ó uno que representa valores efectivos, aunque menores, la elección no podía ser dudosa, y no lo ha sido para los

acreedores de Turquía.

Este es el resumen de la cuestión financiera turca, arreglada por la comisión de los *bonholders*.

Lo que más nos maravilla en este arreglo, es la perfecta identidad de procedimientos que existe entre España y Turquía, lo mismo en materias de Hacienda que en algunas administrativas, y especialmente en las jurídicas. Somos las dos únicas excepciones europeas respecto al jurado.

## VARIEDADES.

### DEL MODO DE ANDAR.

#### ARTICULO PEDESTRE.

En esta jaula extraña que llamamos mundo, todo se mueve, todo se agita desde lo más impalpable á lo más tangible; el pensamiento en el cerebro la hoja en el árbol. Todos sostienen la ley del continuo movimiento, la uniformidad de reglas que los conducen y la armonía de los medios con el fin; y, sin embargo, cada uno opina de distinto modo, en cuanto á la celeridad y lentitud de ese movimiento.

Hay quien dice: la humanidad camina á saltos; mientras que otro, después de pensarlo mucho, contesta: No, señor; el paso de la humanidad es lento y perezoso. Un tercero, más activo y menos ágil, busca la avenencia entre estos dos absolutos, creyendo que la humanidad marcha á pasos «agigantados.» Tal otro jura y perjura que no nos movemos, imitando en esto al viajero que dentro de un wagon se figura que lo que anda son los postes telegráficos, los árboles y las casas. Y aun hay quien asiente que vamos hácia atrás.

Todos tienen razón; todos... y ninguno. Me explicaré. La humanidad es el hombre, y hay hombres tardos, perezosos, zancudos y cojos.

Ha habido épocas en que el hombre, no pudiendo sostenerse con solo los pies, ha pedido auxilio á las manos, que generosamente le han concedido, y ha sido cuadrúpedo.

Más tarde, anduvo en dos pies, y con ellos hizo prodigios, conquistó, comerció, llegó siempre á tiempo, anduvo tanto que se cansó. Ahora anda de cabeza... No os riais, lo digo con toda seriedad, es cuando ha andado mejor.

Este es el paso de la humanidad, no los pasos del hombre en particular.

El hombre anda de mil maneras; unas veces gimnasta consumado, otras veces goloso y paralítico. El pobre en un pie como las grullas; el rico no anda, siempre va en coche y crece y se reproduce como una planta de estufa; el adúlador, como el lagarto, el virtuoso y digno, renqueando; el ambicioso, dando saltos mortales; el enamorado como un tren expreso; el egoísta, parándose á cada minuto; el desinteresado, el generoso,

el mártir, siempre á buen paso; la mujer, bailando; el niño, corriendo; el viejo, despacio.

Algunas veces, el hombre se ha olvidado de sus pies, y se ha caído, como Napoleón; otras creyó tener alas, y voló con Platon á las regiones celestes; otras dió un paso en falso como César y resbaló; para no levantarse ya, en las relucientes losas del Senado; otras, enfermo, convaleciente, se torció un pie, Robespierre. Otras, ciego y desvalido, caminó por senda escabrosa, llevando por báculo á Elena, por guía á Héctor, y llegó al Olimpo: Homero.

Los sastres y los zapateros han influido notablemente en la marcha de la humanidad; y aunque esto sea asunto, tal vez, de otro trabajo, no puedo menos de recordaros la ligereza de los primeros cristianos, que con un tosco sayo sujeto con un cinturón de cuero, y con unas sandalias mal pergneñadas, predicaron el Evangelio por todo el mundo, viniendo Santiago á España, yendo san Pablo á Roma, lo cual contrasta con el éxito desgraciado de casi todas las Cruzadas, que, sin embargo de animar la misma fé á aquellos caballeros forrados de hierro, con pesados cascos, tuvieron que detenerse repetidas veces ante los muros de Jerusalén.

¿Como habían de andar, ni mucho menos correr, en esa época estacionaria, si las vestiduras recamadas de oro, que cubrían el acero, les embrazaban los pies con el peso de los bordados, y el manto de los Reyes era largo y pesado, y á más con pieles que agobiaban?

Por eso los moros, de marlotas ligeras y de bonetillo de paño, fueron los heraldos de la civilización de aquella época.

Pasaron tales tiempos. El calzado de los modernos es, sin embargo, mucho mejor y más cómodo: las ruedas de la locomotora, y, si esto es poco, también volamos. El telégrafo, he aquí las alas del espíritu moderno.

Paso, paso al andar infatigable, al siglo del volocípedo, cuyas ruedas, símbolo de la *ligereza* de la época presente, representan: la una la libertad; la otra, la justicia.

## AVISO:

Habiendo fallecido D. Agustín Bragat, Agrimensor y Director de Caminos vecinales, vecino que fué de Gerona; su hijo y heredero D. José Bragat ha hecho entrega de todos los planos y documentos que dicho su señor padre dejó al morir, á don Ramon Figueras Agrimensor—Périto tasador de tierras, al objeto de que los propietarios y Ayuntamientos puedan dirigirse á dicho Sr. Figueras, en caso de tener pendiente algun asunto referente á medición de terrenos y proyectos de conducción de aguas; los cuales obran en mi poder para poderlos terminar.—Ramon Figueras: GERONA, calle de Santa Clara, frente las Pescaderías.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería núm. 30 Gerona.

|   |                |
|---|----------------|
| Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de | 1800 á 600 rs. |
| Id. 2 tiros piston de                                   | 320 á 170 »    |
| Id. 1 tiro piston de                                    | 160 á 80 »     |
| Pistolas revolver de                                    | 200 á 8 »      |
| Id. fouches de  | 50 á 24 »      |
| Cartuchos fouches, cien de                              | 24 á 8 »       |

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERIA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

### CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

#### PEPSINA VEJETAL

#### SACADA DEL CARICA PAPAYA

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETILLER, Cort-real, 4, Gerona.

## GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

### Colaboradores

- Araus* (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.
- Beraza* (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.
- Cardaño* (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
- Gallostra* (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
- Gullon* (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
- Isasa* (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
- Leal* (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
- Maluquer* (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
- Mompou* (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
- Montalvo* (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central
- Montealto* (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar
- Mosquera* (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
- Moya* (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
- Oliver* (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
- Pacheco* (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

les Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

## AGUAS.

Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas. La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

## BABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde nace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelvé á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametiller, Cort-Real 4, Gerona.

### AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa

Precio: 2 pesetas 25 cénts.

### AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta 25 pesetas.

Libro útil para todas las clases de la sociedad, banqueros, abogados, industriales, etc.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Dorca, Gerona.

# BANCO DE PRÉSTAMOS

Y DESCUENTOS.

## SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 27, principal.

Capital 20.000,000 de pesetas.

El Banco de Préstamos y Descuentos presta sobre efectos públicos, acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de 3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y 4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito. Admite cuentas corrientes con abono de un

2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios, Se encarga de la compra y venta de valores en comision